



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

LICITACIÓN PÚBLICA LP-SC-026-2018
“Pintura en fachada exterior del SUM”

DICTAMEN DE FALLO

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:40 (doce horas con cuarenta minutos) del día jueves 27 (veintisiete) de septiembre de 2018 (dos mil dieciocho) y estando constituidos en la Sala de Juntas de la Dirección General de Administración de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, ubicada en Avenida Niños Héroes No. 2409, en la Colonia Moderna, se reúne Salec Velazquez Nande, Director General de Administración y Titular de la Unidad Centralizada de Compras, en cumplimiento a lo ordenado en la Disposición Primera, del Acuerdo que contiene Disposiciones Administrativas en Materia de Compras, Arrendamiento y Contratación de Servicios de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, publicado en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco” con fecha 15 de febrero de 2018; en compañía del Lic. Carlos Omar Barroso Sánchez, Director de la Unidad de Vigilancia del Congreso del Estado de Jalisco, del Lic. Omar Alejandro Peña Ugalde, representante del Consejo Directivo de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara y a su vez, representante del Comité de Adquisiciones de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, y del titular del área requirente Lic. Ricardo Barba Delgadillo, encargado del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco y estando presentes los participantes interesados, quienes firmaron la lista de asistencia que se les hizo llegar al inicio de la reunión, todos presentes para dar inicio a la emisión del Dictamen de Fallo de la Licitación Pública LP-SC-026-2018 “Pintura en fachada exterior del SUM” en cumplimiento al término señalado en la fracción III del artículo 65 de la Ley del Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

ANTECEDENTES

1. El día lunes 17 (diecisiete) de septiembre de 2018 (dos mil dieciocho), tuvo lugar el Acto de Apertura Pública de Propuestas (técnicas y económicas) de la Licitación Pública LP-SC-026-2018 “Pintura en fachada exterior del SUM”, en la que se abrieron sobres por parte de 04 (cuatro) participantes quienes los presentaron en tiempo y forma, apegados a las bases de la licitación.
2. En dicha reunión, se acordó entre los participantes presentes y el Lic. Carlos Omar Barroso Sánchez, Director de la Unidad de Vigilancia del Congreso del Estado de Jalisco, que las propuestas técnicas y económicas presentadas por los participantes quedarían a resguardo y



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R O L E G I S L A T I V O

análisis por parte de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco con el propósito de emitir el fallo respectivo.

3. Por lo que el área requirente de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, encargada del archivo, realizó el siguiente análisis técnico: los cuatro licitantes que participan 1) CONSTRUCTORA CALFCE S.A. DE C.V., 2) CONSTRUCTORA AZTECA DE OCCIDENTE, S.A DE C.V., 3) TECPUBLIC, S.A. DE C.V. y 4) QUÍMICA MAREL, S.A. DE C.V., cumplen con lo solicitado en bases de la licitación pública; por lo que el dictamen de fallo de esta licitación, deberá inclinarse por aquella propuesta que represente el mejor costo beneficio para la Auditoría Superior, siendo los únicos factores a considerar: las garantías que ofrece cada licitante y sus ofertas económicas.
4. Una vez analizadas las propuestas técnicas y económicas por parte de la Dirección General de Administración, en unión del Lic. Carlos Omar Barroso Sánchez, Director de la Unidad de Vigilancia del Congreso del Estado de Jalisco, así como del Lic. Omar Alejandro Peña Ugalde, representante del Consejo Directivo de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara y a su vez, representante del Comité de Adquisiciones de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, y del titular del área requirente Lic. Ricardo Barba Delgadillo, encargado del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco y con fundamento en los artículos 66, 67 numeral 1, fracción I, 69, 72 numeral 1, fracciones V, inciso c), de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se emiten los siguientes:

CONSIDERANDO

- I. Con apego a lo dispuesto en las Bases de la Licitación Pública LP-SC-026-2018 "Pintura en fachada exterior del SUM", así como basándonos en todos los documentos y elementos presentados por parte de los licitantes acreditados, en las propuestas tanto técnicas como económicas, así como en el análisis realizado y la valoración por parte del área requirente de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, se estima que la contratación a que se refiere esta convocatoria sea considerada conforme a la propuesta que representa el mejor costo beneficio, económica más conveniente y que ofrece las mejores condiciones de venta y garantías que se considera como costo beneficio.

En este sentido, la propuesta presentada por el licitante "TECPUBLIC, S.A. DE C.V." se considera la mejor opción, de acuerdo al análisis y razonamientos esgrimidos en el antecedente número 3 de esta acta, además de que su propuesta económica ofertada es la segunda más baja,



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

pero es la que ofrece 3 años de garantía contra los demás licitantes que sólo ofrecen 1 año de garantía. Lo anterior, en cumplimiento al artículo 67 numeral 1 fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Por lo anteriormente expuesto, fundado y motivado, los presentes: Salec Velazquez Nande, Director General de Administración y Titular de la Unidad Centralizada de Compras de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, Lic. Omar Alejandro Peña Ugalde, representante del Consejo Directivo de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara y a su vez, representante del Comité de Adquisiciones de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, para tratar lo relativo a licitaciones públicas que se realicen sin la concurrencia del mismo, Lic. Carlos Omar Barroso Sánchez, Director de la Unidad de Vigilancia del Congreso del Estado de Jalisco, Lic. Ricardo Barba Delgadillo, encargado de del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco emiten el siguiente:

DICTAMEN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LP-SC-026-2018 "PINTURA EN FACHADA EXTERIOR DEL SUM", mediante el siguiente:

RESOLUTIVO:

PRIMERO. El presente Fallo de Adjudicación de la Licitación Pública LP-SC-026-2018 "Pintura en fachada exterior del SUM" se le adjudica al participante:

TECPUBLIC, S.A. DE C.V., por la cantidad total de **\$175,931.40 (ciento setenta y cinco mil, novecientos treinta y un pesos 40/100 moneda nacional) Impuesto al Valor Agregado incluido**, para pintar la fachada del SUM (Salón de Usos Múltiples) de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, apegado a su propuesta económica presentada, así como a lo solicitado en el anexo 1 y que forman parte integrante de este Dictamen de Fallo.

SEGUNDO. Publíquese el presente fallo en el sitio web www.asej.gob.mx, donde se encuentra publicada la presente **Licitación Pública LP-SC-026-2018 "Pintura en fachada exterior del SUM"**.

TERCERO. Se faculta a la Dirección General de Administración, por conducto de su titular para que realice los trámites administrativos necesarios para dar cumplimiento a lo ordenado en el Resolutivo Primero de este Dictamen de Fallo.



GOBIERNO
DE JALISCO

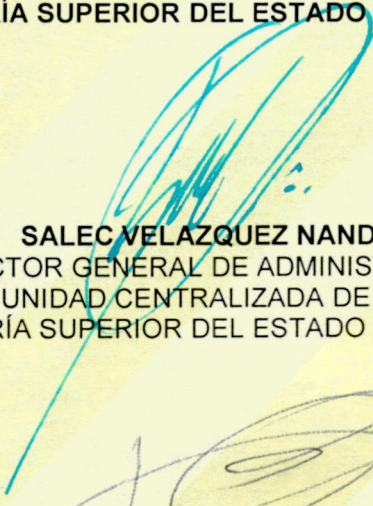


ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O


CUARTO. Se faculta a la Dirección General de Asuntos Jurídicos, por conducto de su titular, para que formalice el contrato respectivo, con el proveedor **TECPUBLIC, S.A. DE C.V.**, por los conceptos ordenados en el Resolutivo Primero de este Dictamen de Fallo.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la presente acta, siendo las 12:55 (doce horas con cincuenta y cinco minutos), firmando los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

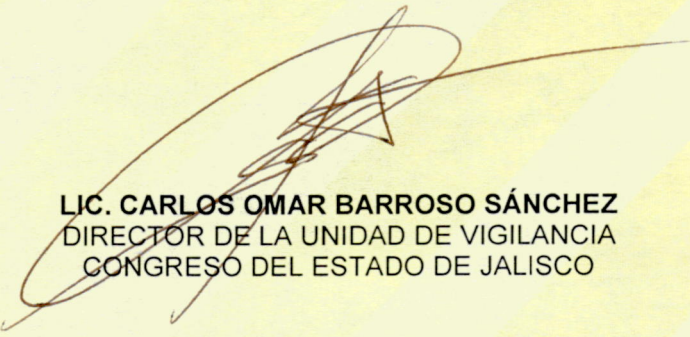
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO




SALEC VELAZQUEZ NANDE
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
TITULAR DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS DE LA
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO



LIC. OMAR ALEJANDRO PEÑA UGALDE
REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE
LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO



LIC. CARLOS OMAR BARROSO SÁNCHEZ
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE VIGILANCIA
CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO



LIC. RICARDO BARBA DELGADILLO
ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS GENERALES, ÁREA REQUERENTE DE LA AUDITORÍA
SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

La presente hoja de firmas corresponde a la página 04 de 04 del Dictamen de Fallo de la Licitación Pública LP-SC-026-2018 "Pintura en fachada exterior del SUM".